



Desde las Secciones Sindicales firmantes y el comité de empresa de la Agencia de Seguridad y Emergencias 112 (ASEM 112) nos vemos en la obligación de denunciar que la situación actual de falta de personal en la ASEM 112 es insostenible y pone en grave riesgo el correcto funcionamiento de los servicios de emergencias. Un verano más los ciudadanos de la Comunidad de Madrid y los turistas que nos visitan se encuentran con el servicio de emergencias altamente mermado, así como los servicios derivados del mismo tales como la gestión de avisos en el servicio de Agentes Forestales, el servicio de comunicaciones de Bomberos, el servicio de incendios forestales, así como la gestión de Almacén y Taller del cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid.

La poca previsión e indiferencia por parte de esta Administración ante la preocupante falta de personal, que desde octubre del año pasado llevamos trasladándoles, nos ha llevado al actual escenario en el que los distintos procesos de estabilización se han culminado, pero no se han publicado las diferentes bolsas de trabajo derivadas de los mismos.

El señor consejero, D. Carlos Novillo, nos vendió las bondades de la creación de la ASEM 112 afirmando que iba a ser más ágil y menos burocratizada pero la realidad es que en noviembre del año 2024 se convocó un proceso selectivo de Gestores de Emergencias 112 mediante promoción interna y pasados varios meses seguimos sin saber si el proceso queda desierto, se convoca o pasa a oposición libre ya que no hay ninguna notificación y no aportan ninguna solución ante nuestros requerimientos.

La bolsa de trabajo de Gestores de Emergencias de la que se derivan los posibles contratos de sustitución se ve agotada. Esto junto con la no publicación de la bolsa resultante del último proceso selectivo de estabilización realizado en la primera mitad de 2023, dificulta gravemente la cobertura de puestos de trabajo.

Además, se suma a la demora media de dos meses para la contratación de un trabajador en la bolsa de trabajo y los 6 meses de media en la cobertura de ITs de algunos servicios.





En otros casos, como en los técnicos auxiliares del cuerpo de bomberos no se ha realizado y en el caso de técnicos de mantenimiento, si bien se ha resuelto, no se han convocado plazas, reduciendo de esta manera el personal actual en dicho servicio.

Esta problemática se extiende al personal laboral de INFOMA (bomberos forestales), quienes tienen unas condiciones laborales deplorables, en cuanto a contratación e instalaciones. Tras un proceso de estabilización, mediante concurso-oposición lejos de mejorar su situación ha empeorado, por lo que el servicio está experimentando una fuga de capital humano, con experiencia y alto grado de formación hacia otras comunidades, con un déficit de cobertura de las plazas de aproximadamente el 50% en el caso de extinción.

En el Almacén Central de la Dirección General de Emergencias (DGE), tampoco se cubren las plazas del personal laboral aprobadas, dejando el reparto de material a los parques bajo mínimos, y en Comunicaciones y Taller Central de Bomberos ha perdido todo su personal laboral, quedando actualmente el desempeño de estos servicios supeditado a personal externo.

En el Cuerpo de Bomberos, los parques se han ampliado de 19 a 22 en los últimos años, mientras se ha visto mermado el personal INFOMA para cubrir los PIF, y el resto de personal laboral descrito anteriormente que apoya directamente a los Bomberos de la Comunidad de Madrid.

Las plazas que se convocan únicamente cubren bajas por jubilación o fallecimiento, sin que exista ningún plan de ampliación de plantilla que permita mejorar la calidad del servicio. Esta política de mínimos imposibilita una atención al ciudadano más eficiente y dedicada, pese al crecimiento demográfico constante de la Comunidad de Madrid.

La Comunidad de Madrid cifra en 16,5 millones los turistas que la visitaron, como referente a nivel nacional y con una población estable de 7.3 millones de habitantes conforman un número elevadísimo de población total a la que se le ha de brindar un servicio de calidad.





La sala de Madrid 112 que atiende las llamadas de emergencia, primer eslabón en la cadena de supervivencia contará algunos días de este verano con 11 personas en turno. Supone que cada operador tendrá un número inasumible de llamadas que gestionar, dando paso a situaciones de “*cola de llamadas*” en las que **No** se iniciarán los protocolos de atención a los ciudadanos en situaciones de vulnerabilidad, hasta que le llegue su turno, y pone en peligro el correcto funcionamiento de un servicio de emergencias vital, destruyendo el principio del funcionamiento de la cadena de emergencias en el primer eslabón.

Ante lo preocupante de la situación se solicitó una reunión urgente por parte del comité de empresa ASEM112 con el señor consejero, D. Carlos Novillo el día 30 de junio. Aunque nos consta que conoce la situación, aún no ha contestado lo cual demuestra que no le importa la situación de las emergencias (ni del personal que trabaja en ellas) como tampoco parece preocuparle de qué manera afecta esto a los ciudadanos y, por lo tanto, con su actitud está eludiendo la búsqueda de cualquier solución.

Desde las secciones sindicales firmantes y el comité de empresa ASEM 112 seguiremos luchando por tener el servicio de emergencias público y de calidad que los ciudadanos merecen.

